



ACTA EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO

En Murcia, siendo las 09:30 horas del día 4 de noviembre de 2019 se reúne en el Despacho de la Jefe de Servicio Económico y de Contratación de la Consejería, la Mesa de Contratación, constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTE D. Miguel Martín López.
**Vicesecretario de la
Consejería.**

VOCALES D.^a M.^a Dolores Baños
Nortes
**Jefa de Servicio de
Régimen Interior.**
D.^a Gema Valero García.
**Jefa de Sección de
Contratación**

**FUNCIONARIO LICENCIADO EN
DERECHO** D. Rafael Asensio Egea.
Jefe de Servicio Jurídico.

INTERVENCIÓN D. José Manuel Martínez
López.
Interventor Delegado.

SECRETARIA D.^a María Gomariz Marín.
**Jefe de Servicio
Económico y de
Contratación.**

La reunión fue convocada para el examen de los informes técnicos de fecha 31 de octubre de 2019 relativos a la valoración de los criterios de adjudicación subjetivos sujetos a evaluación previa (sobre B), presentados por el único licitador presentado a la licitación del expte. relativo a la **“CONCESIÓN ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA OCUPACIÓN TEMPORAL DE ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS Y DE ALIMENTOS SALUDABLES EN LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD DE LA REGIÓN DE MURCIA”**, publicado en el Perfil de Contratante el 02.08.2019.

Ostenta la Presidencia de la Mesa D. Miguel Martín López, Vicesecretario de la Consejería de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 21 de junio de 2016 del Secretario General de la Consejería de Sanidad, de delegación de competencias en el Vicesecretario.

Procede la Secretaria a la lectura de los informes técnicos de fecha 31 de octubre de 2019 (que se adjuntan a la presente acta) expresivos de valoración y evaluación obtenida por el licitador en los criterios de adjudicación subjetivos sujetos a evaluación previa (sobre B) contenidos en el Anexo I del PCAP:





Región de Murcia
Consejería de Salud

Secretaría General

- Los criterios de valoración tenidos en cuenta son los siguientes:

CRITERIOS	VALORACIÓN
A) CALIDAD INTRÍNSECA DE LAS MÁQUINAS	Hasta 15 puntos
B) RIQUEZA NUTRICIONAL Y EQUILIBRIO DE PRODUCTOS EN CADA GAMA (DULCES, SALADOS, FRESCOS, DIETÉTICOS, ETC, ...)	Hasta 15 puntos

PUNTUACIONES

CRITERIOS	CRITERIO A	CRITERIO B	TOTAL VALORACIÓN
1. MÁQUINAS DE VENTA, S.L.	15	5	20

La Mesa de Contratación, considerando conforme el contenido de los Informes citados, teniendo en cuenta las prescripciones exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, acuerda reunirse nuevamente el próximo 6 de noviembre de 2019 (miércoles) las 9:30 horas, a fin de proceder a la apertura del Sobre C "Proposición Económica y Propuesta Sujeta a Evaluación Posterior".

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión en el lugar arriba indicado, levantándose la presente Acta firmada por la Secretaria con el Vº Bº del Presidente.

LA SECRETARIA
Fdo. María Gomariz Marín

Vº Bº EL PRESIDENTE
Fdo. Miguel Martín López

04/11/2019 17:10:26

04/11/2019 14:38:28 MARTIN LOPEZ, MIGUEL

GOMARIZ MARIN, MARIA PILAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a77110e2-f114-ebbc-8148-0050569b34e7

